

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 27 - 29 de mayo de 1997**

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE LA JUNTA EJECUTIVA, 1997

### Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Sr. Louis Dominici</b>	(Francia)
Vicepresidente:	<b>Sr. Atul Sinha</b>	(India)
Miembro:	<b>Sra. María Eulalia Jiménez</b>	(El Salvador)
Miembro:	<b>Sra. Mariann Kovács</b>	(Hungría)
Miembro:	<b>Sr. Melainine Moctar Neche</b>	(Mauritania)
Relator:	<b>Sr. Mehdi Ebrahimi</b>	(República Islámica del Irán)

### DECISIONES Y RECOMENDACIONES



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.A/97/9**

5 junio 1997

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## ÍNDICE

	Página
<b>Programa</b>	3
<b>Nombramiento del Relator</b>	3
1997/EB.A/1 <b>Informe anual de la Directora Ejecutiva</b>	3
1997/EB.A/2 <b>Informe anual sobre actividades de socorro de urgencia del PMA</b>	3
1997/EB.A/3 <b>Informe anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1996 y las medidas complementarias adoptadas para la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y el ECOSOC</b>	4
1997/EB.A/4 <b>Plan Estratégico y Financiero (1998-2001)</b>	4
1997/EB.A/5 <b>Informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996</b>	4
1997/EB.A/6 <b>Objetivo de promesas (1999-2000)</b>	5
1997/EB.A/7 <b>Financiación y reposición de la reserva operacional</b>	5
1997/EB.A/8 <b>Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio</b>	6
1997/EB.A/9 <b>Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95</b>	6
1997/EB.A/10 <b>Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria del PMA en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización</b>	6
1997/EB.A/11 <b>Medidas de reforma y revitalización adoptadas en el PMA</b>	8
1997/EB.A/12 <b>Programa de evaluaciones para 1997-98</b>	8
1997/EB.A/13 <b>Composición del personal internacional del PMA - Informe sobre estadísticas de personal al 31 de enero de 1997</b>	9
1997/EB.A/14 <b>Informe parcial sobre la situación de los locales de la Sede del PMA</b>	9
Anexo I <b>Programa</b>	10
Anexo II <b>Lista de documentos</b>	11
Anexo III <b>Lista de participantes</b>	13



---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### Programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto, (Anexo I), tras haber acordado aplazar el examen del tema relativo al Resumen de la labor de la reanudación del segundo período de sesiones ordinario de 1997, hasta el tercer período de sesiones ordinario de 1997.

*27 de mayo de 1997*

### Nombramiento del Relator

De conformidad con los métodos de trabajo establecidos, la Junta nombró al Sr. Mehdi Ebrahimi (República Islámica del Irán) como Relator del período de sesiones anual de 1997.

*27 de mayo de 1997*

### 1997/EB.A/1 Informe anual de la Directora Ejecutiva

La Junta aprobó el informe anual de la Directora Ejecutiva para 1996 (WFP/EB.A/97/3-A/Add.1) y recomendó que en los informes anuales futuros se incorporaran las sugerencias formuladas en el curso de los debates de la Junta.

La Junta observó que se hacía necesario un debate sobre el hecho de que los recursos se proporcionaran cada vez más para fines específicos, lo que menoscababa el carácter multilateral del Programa. La Directora Ejecutiva recordó la decisión que había adoptado el CPA en su 40º período de sesiones de examinar la aplicación de las políticas de recursos y financiación a largo plazo al cabo de dos años, es decir, en el período de sesiones anual que había de celebrarse en abril-mayo de 1998.

*28 de mayo de 1997*

### 1997/EB.A/2 Informe anual sobre actividades de socorro de urgencia del PMA

La Junta Ejecutiva tomó nota del informe anual sobre actividades de socorro de urgencia del PMA (WFP/EB.A/97/3-B).

*28 de mayo de 1997*



**1997/EB.A/3 Informe anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1996 y las medidas complementarias adoptadas para la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y el ECOSOC**

La Junta aprobó el Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre las actividades realizadas en 1996 y las medidas complementarias adoptadas para la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y el ECOSOC (WFP/EB.A/97/3-C) y recomendó que el informe se remitiera al ECOSOC y al Consejo de la FAO añadiendo lo siguiente:

- una referencia al hecho de que el PMA había establecido un sitio Web en Internet;
- información sobre las medidas complementarias adoptadas por el PMA respecto de la Cumbre Social de Copenhague; e
- información adicional sobre la contribución del PMA al fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/4 a) Plan Estratégico y Financiero (1998-2001)**

La Junta ratificó la orientación general del Plan Estratégico y Financiero (1998-2001) (WFP/EB.A/97/4-A), y aprobó la preparación de un presupuesto consolidado de 2 600 millones de dólares EE.UU. aproximadamente, en el que se incluyeran costos administrativos y de apoyo a los programas (AAP) adecuados para el período 1998-99, y se tuvieran en cuenta las cuestiones examinadas que se reflejan en el resumen de la labor de la Junta Ejecutiva.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/5 b) Informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996**

La Junta tomó nota del informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996 (WFP/EB.A/97/4-B) y lo consideró útil. Pidió que en el futuro se incluyeran en los informes las sugerencias contenidas en las observaciones del Comité de Finanzas de la FAO y la CCAAP, y recomendó lo siguiente:

- Para mejorar en el futuro los informes anuales, debería incluirse información sobre la ejecución pasada que indicara cuáles son las tendencias en los gastos e ingresos, utilizando una terminología uniforme y facilitando datos que ayudaran a responder a muchas de las cuestiones



planteadas.

- En el futuro debería prepararse, cada dos años, un informe completo sobre la ejecución del presupuesto para todas las actividades del PMA. En dicho informe se deberían incluir explicaciones pormenorizadas sobre la financiación y los gastos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) en un formato que permitiera a la Junta evaluar la manera en que se realizaron las propuestas originales y las razones de las desviaciones respecto de las estimaciones originales, y explicaciones sobre los déficit registrados durante la fase de ejecución de las operaciones
- La Junta pidió a la Directora Ejecutiva que presentara a la Junta, en su reunión siguiente, un documento sobre la utilización de los ingresos en concepto de intereses.

La Junta reafirmó la necesidad de que el PMA instara a todos los donantes a aplicar plenamente el principio de reembolso total de los costos de apoyo indirecto, de conformidad con la decisión adoptada por el CPA, en su 40º período de sesiones, sobre las políticas de recursos y financiación a largo plazo.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/6 c) Objetivo de promesas (1999-2000)**

La Junta aprobó el objetivo de promesas para 1999-2000 propuesto por la Directora Ejecutiva (WFP/EB.A/97/4-C) relativo a los programas de desarrollo, por un total de 1 000 millones de dólares EE.UU. (2,1 millones de toneladas), y decidió recomendar al Consejo de la FAO y al ECOSOC que lo ratificaran y lo presentaran posteriormente a la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la Conferencia de la FAO para su aprobación.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/7 d) Financiación y reposición de la reserva operacional**

La Junta aprobó el resumen que figuraba en los párrafos 15 a 17 del documento sobre financiación y reposición de la reserva operacional (WFP/EB.A/97/4-D) y recomendó que se aportaran los cambios siguientes:

- a) en el párrafo 16: i) suprimir “(incluidas operaciones multilaterales dirigidas)”;
- b) en el párrafo 17: sustituir “se repondrá” por “se reembolsará”.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/8 Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico**



### **después de la separación del servicio**

La Junta convino en que el PMA debía reconocer en los estados financieros su pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, y elaborar un programa pormenorizado para su amortización. La Junta señaló que necesitaría mayor información para adoptar una decisión final y pidió que ésta se le facilitara a principios de septiembre a más tardar, a fin de poder examinar a fondo las opciones antes de su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 1997.

*28 de mayo de 1997*

### **1997/EB.A/9 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95**

La Junta tomó nota del informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95 (WFP/EB.A/97/4-F), y del hecho de que dicho informe se hubiera enviado a la CCAAP y al Comité de Finanzas de la FAO para recabar sus observaciones. Elogió a la Secretaría por la claridad de la nueva presentación y los avances realizados.

*28 de mayo de 1997*

### **1997/EB.A/10 Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria del PMA en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización**

La Junta dispuso del documento WFP/EB.A/97/5-A - "Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización", y decidió que:

- a) En todos los casos en que fuera probable que un programa en el país incluyera la monetización de productos, el perfil de la estrategia en el país debía incluir una justificación analítica de la monetización y especificar las modalidades operativas de la misma.
- b) El PMA no debía realizar proyectos que comportasen monetización total en el mercado libre con miras a financiar actividades no relacionadas con la ayuda alimentaria directa, y cuyo objetivo primordial fuera la generación de fondos
- c) En consonancia con las políticas de recursos y financiación a largo plazo, ya no debía existir, en principio, la necesidad de monetizar productos en el mercado libre para sufragar los gastos de apoyo de una intervención de ayuda alimentaria directa del PMA. Sin embargo, en caso de que algún donante no tuviera la flexibilidad necesaria para proporcionar recursos en efectivo para este fin en cantidad suficiente o



- en el momento oportuno, y en ausencia de otras fuentes alternativas de financiación, sería posible que aún se necesitase un cierto grado de monetización
- d) La venta de productos alimenticios en el mercado libre para financiar compras de alimentos locales destinados a la distribución directa se debía manejar de la misma manera que las ventas que se efectuaban en el mercado libre con otros fines; además, se debía poder demostrar su eficacia con respecto a los costos. La venta inicial de productos no debía perturbar las condiciones normales de los mercados en el país beneficiario
  - e) Al igual que en el pasado, el PMA debía seguir utilizando la monetización en circuito cerrado cuando se considerase que era esa la modalidad más apropiada
  - f) En sus operaciones de urgencia, el PMA consideraría la posibilidad de monetizar productos cuando el proceso de monetización presentase ventajas claramente demostrables más allá de la transferencia de ingresos a los beneficiarios, y siempre y cuando la generación de fondos no constituyera el objetivo primario de las ventas de productos. Como ejemplo de ello cabría citar:
    - i) las situaciones en las que la distribución directa no fuera viable por motivos de seguridad, por el peligro de robos o porque tuviera costos prohibitivos, pero los comerciantes nacionales estuvieran en condiciones de hacer llegar los alimentos a la región destinataria por vías comerciales establecidas y la monetización constituyera una fuerza estabilizadora de los mercados, que podría ayudar a evitar grandes desplazamientos de población afectada por una catástrofe; y
    - ii) los casos en que la monetización local promoviera un “regreso a la normalidad” si se utilizara con carácter transitorio una vez concluida una situación de emergencia, y/o existiera el riesgo de que la ayuda alimentaria de socorro provocara dependencia e inhibiera los mecanismos normales del mercado, pero a la vez siguieran existiendo graves déficit alimentarios y las importaciones comerciales fueran limitadas.
  - g) El PMA monetizaría productos en nombre de los donantes, como servicio bilateral, siempre y cuando esta intervención fuera coherente con los programas en curso del PMA y con la Declaración sobre el Cometido del mismo, no ocasionara distorsiones en los mercados locales ni tampoco desplazamientos de las importaciones o desincentivos para los precios, ni infringiera los Principios de la FAO



sobre Colocación de Excedentes.

- h) En todos los casos de proyectos que contemplaran la monetización:
  - i) se debían especificar las consecuencias del proceso de monetización para la eficacia con respecto a los costos, para lo cual se efectuaría un análisis ex ante que comparara el costo de la adquisición, transporte y venta de los productos alimenticios con los de métodos alternativos para apoyar la intervención;
  - ii) el PMA debía contar con un conocimiento previo suficiente de las condiciones del mercado, así como de sus mecanismos y participantes principales, a fin de determinar cuál sería el impacto probable de la monetización y la manera más apropiada y eficaz con respecto a los costos de llevar a cabo ese proceso; y
  - iii) no debía existir riesgo alguno de desplazamiento de mercados, desincentivos a la producción o creación de dependencia duradera entre los beneficiarios.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/11 Medidas de reforma y revitalización adoptadas en el PMA**

Al aprobar el documento WFP/EB.A/97/5-B “Medidas de reforma y revitalización adoptadas en el Programa Mundial de Alimentos”, la Junta Ejecutiva se congratuló con el PMA por las amplias reformas y mejoras que se habían introducido e instó a continuar estos esfuerzos.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/12 Programa de evaluaciones para 1997-98**

La Junta Ejecutiva consideró que el Programa de evaluaciones para 1997-98 propuesto (WFP/EB.A/97/6) incorporaba un enfoque equilibrado entre las operaciones de urgencia y el desarrollo, y ratificó su orientación general. Consideró que se debía prestar mayor atención a la actuación del PMA en las situaciones de urgencia y a la transición entre el socorro y la rehabilitación, así como a las repercusiones y rentabilidad de las intervenciones del PMA. Recomendó además que en las actividades futuras se tuvieran en cuenta las lecciones aprendidas.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/13 Composición del personal internacional del PMA - Informe sobre estadísticas de personal al 31 de enero de 1997**

La Junta tomó nota del informe sobre estadísticas de personal al 31 de enero de 1997 (documento WFP/EB.A/97/7), y pidió que en los informes





futuros se proporcionara un análisis breve y completo de los datos, en el que se destacaran los aspectos más salientes.

*28 de mayo de 1997*

**1997/EB.A/14 Informe parcial sobre la situación de los locales de la Sede del PMA**

La Junta tomó nota del informe verbal de la Directora Ejecutiva sobre la situación de los nuevos locales para la Sede del PMA, así como de la información contenida en el documento “Nota Informativa sobre los locales de la Sede del PMA” (WFP/EB.A/97/INF/4). La Junta expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por las medidas positivas adoptadas para resolver esta cuestión.

La Junta confirmó nuevamente que la decisión definitiva sobre la selección de los nuevos locales recaía bajo la autoridad de la Directora Ejecutiva.

*28 de mayo de 1997*



**ANEXO I****PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *Informes anuales*
  - a) Informe anual de la Directora Ejecutiva
  - b) Informe anual sobre actividades de socorro de urgencia del PMA
  - c) Informe anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1996 y las medidas complementarias adoptadas para la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y el ECOSOC
4. *Asuntos financieros y de recursos*
  - a) Plan Estratégico y Financiero (1998-2001)
  - b) Informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996
  - c) Objetivo de promesas (1999-2000)
  - d) Financiación y reposición de la reserva operacional
  - e) Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio
  - f) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95
5. *Asuntos de políticas*
  - a) Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria del PMA en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización
  - b) Medidas de reforma y revitalización adoptadas en el PMA
6. *Programa de evaluaciones para 1997-98*
7. *Proyectos de desarrollo*

Composición del personal internacional del PMA - informe sobre estadísticas de personal al 31 de enero de 1997
8. *Resumen de la labor de la reanudación del segundo período de sesiones ordinario de 1997*
9. *Otros asuntos*
10. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



## ANEXO II

## LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa	Título de los documentos	Signatura
1	Programa provisional	WFP/EB.A/97/1
	Programa provisional anotado	WFP/EB.A/97/1/Add.1
3 a)	Informe anual de la Directora Ejecutiva: 1996 (nota de presentación)	WFP/EB.A/97/3-A
	- Informe anual de la Directora Ejecutiva: La seguridad alimentaria concierne a las personas	WFP/EB.A/97/3-A/Add.1 + Corr.1
3 b)	Informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de socorro de urgencia del PMA	WFP/EB.A/97/3-B
	- Suplemento al informe de la Directora Ejecutiva sobre las actividades de socorro de urgencia del PMA	WFP/EB.A./97/3-B/Add.1
	Llamamientos interinstitucionales unificados de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria - Resumen de necesidades y contribuciones	WFP/EB.A/97/3-B/Add.2
3 c)	Informe anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1996 y las medidas complementarias adoptadas para la aplicación de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y el ECOSOC	WFP/EB.A/97/3-C
4 a)	Plan Estratégico y Financiero, 1998-2001	WFP/EB.A/97/4-A + Corr.1
4 b)	Informe sobre la ejecución del presupuesto para 1996	WFP/EB.A/97/4-B
4 c)	Objetivo de promesas para 1999 - 2000	WFP/EB.A/97/4-C
4 d)	Financiación y reposición de la reserva operacional	WFP/EB.A/97/4-D
4 e)	Financiación del pasivo del PMA correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio	WFP/EB.A/97/4-E



<b>Tema del programa</b>	<b>Título de los documentos</b>	<b>Signatura</b>
4 f)	Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, 1992-93 y 1994-95	WFP/EB.A/97/4-F
	Informe del Comité de Finanzas de la FAO	WFP/EB.A/97/4-A,B,D,E,F Add.1
	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)	WFP/EB.A/97/4-A,B,D,E,F Add.2
5 a)	Políticas sobre la utilización de la ayuda alimentaria del PMA en las actividades de socorro y desarrollo: Monetización	WFP/EB.A/97/5-A + Corr. 1
5 b)	Medidas de reforma y revitalización adoptadas en el PMA	WFP/EB.A/97/5-B
6	Plan de evaluaciones para 1997-98	WFP/EB.A/97/6
7	Composición del personal internacional del PMA - informe sobre estadísticas de personal al 31 de enero de 1997	WFP/EB.A/97/7 +Corr.1 + Corr.2
8	Resumen de la labor de la reanudación del segundo período de sesiones ordinario de 1997	WFP/EB.2R/97/Resumen
9	Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 1997 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.A/97/9
	<u>Otros documentos</u>	
	Información para los participantes	WFP/EB.2R/97/INF/1
	Lista provisional de documentos revisada	WFP/EB.A/97/INF/2/Rev.1
	Calendario provisional revisado	WFP/EB.A/97/INF/3/Rev.1
	Oficinas y números de teléfono	WFP/EB.A/97/INF/4
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.A/97/INF/5
	Nota informativa sobre gastos operacionales y costos de apoyo indirecto, 1994-95	WFP/EB.A/97/INF/6
	Nota informativa sobre los locales de la Sede del PMA	WFP/EB.A/97/INF/7
	Declaración del Comité administrativo de coordinación sobre el acceso universal a los servicios básicos de información y comunicación	WFP/EB.A/97/INF/8



## ANEXO III

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	Excmo. Sr. G. Massmann; Sr. G. Bonnet; Sr. K.G. Dilg
Angola:	Sra. T. Rocha; Sr. K.K. Mateva; Sr. F.G. de Noblega Cristovaõ
Argelia:	Excmo. Sr. M. Ghoualmi; Sra. H. Yahia-Cherif
Bangladesh:	Excmo. Sr. Zamir; Sr. C.M. Mohsin; Sr. M. Mejbahuddin
Bélgica:	Excma. Sra. R. De Clercq; Sr. G. Mombaerts; Sr. J.M. Deheyn
Brasil:	Sr. F.J. Marroni De Abreu
Burundi:	Excmo. Sr. J.B. Mbonyingingo; Sr. F. Nyabenda
Canadá:	Sr. E. Loevinsohn; Sr. M.G. Pilote; Sra. G. Saint-Cyr
China:	Excmo. Sr. T. Zhengping; Sr. L. Zhengdong; Sr. Q. Sixi; Sr. Z. Zhongjun; Sr. X. Yong
Cuba:	Excmo. Sr. J. Nuiry Sánchez
Dinamarca:	Sra. K.N. Rasmussen; Sr. L.-H. Worsøe
El Salvador:	Sra. N.C. Ramirez; Sra. M.E. Jiménez
Eslovaquia:	Sr. L. Micek
Estados Unidos de América:	Sr. L.M. Rogers; Sra. M.T. Chambliss; Sr. T.A. Forbord; Sra. L. Tracy; Sr. P.B. Humphrey; Sr. T. Lavelle; Sr. D. Sheldon
Etiopía:	Sr. R. Gebrehiwot
Francia:	Excmo. Sr. L. Dominici; Sr. J.-L. Rysto; Sr. S. Surun; Sr. A. Schmitt
Haití:	Sra. S. Percy
Hungría:	Sra. M. Kovács
India:	Sr. A. Sinha
Indonesia:	Sr. I.N. Ardha
Irán (República Islámica del):	Sr. A. Hosseini; Sr. M. Ebrahimi; Sr. A. Rostami Tarsi; Sr. M.R. Rostami
Italia:	Excmo. Sr. L. Fontana-Giusti; Sr. M.A. Leggeri; Sr. R. Palmieri; Sr. F. Ginocchio; Sra. L. De Clementi; Sra. L. Di Bello; Sr. L. Baroncelli
Japón:	Sr. H. Fuchikawa; Sr. T. Kikuchi; Sr. Y. Endo
Jordania:	Excmo. Sr. S. Masarweh; Sr. A. Arabiat



Mauritania:	Excmo. Sr. M.S.O. Merzoug; Excmo. Sr. M.O. Moctar Neche; Sr. O.S.A. Houssein
México:	Sra. C. Jaber De Blancarte
Nigeria:	Sr. B. Ukpong; Sr. P. Okoh
Noruega:	Sra. T. Kongsvik; Sr. I. Nordang; Sr. A. Danevad
Países Bajos:	Excmo. Sr. J.B. Pieters; Sr. A.P. Remmelzwaal; Sr. E.J.N. Brouwers; Sra. H. van Gulik
Paraguay:	Sr. R.R. Inchausti Valdez
Reino Unido:	Sr. D. Sands Smith; Sr. A. Beattie; Sr. I. Symons
Senegal:	Excmo. Sr. M. Balla Sy; Sr. A. Diouf
Suiza:	Sr. H.-F. Morand; Sr. F.N. Thévenaz; Sr. I.N. Marincek
Túnez:	Excmo. Sr. S. Hamdi

### Estados observadores:

Afganistán:	Sr. M.N. Moslemyar
Australia:	Sra. C. Walker
Austria:	Sr. E. Zimmerl
Bolivia:	Sr. A. Gonzales Quint
Burkina Faso:	Excma. Sra. B. Damiba
Cabo Verde:	Sr. E. Silva
Chile:	Sr. H. Molina Reyes
Chipre:	Sr. C. Loizides
Costa Rica:	Sra. Y. Gago
Côte d'Ivoire:	Sra. M. Ahoua-Mea
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
España:	Sr. J. Piernavieja Niembro
Federación de Rusia:	Sr. V. Zvezdin; Sr. E. Kudryavtsev
Finlandia:	Sra. P.-L. Kyöstilä
Grecia:	Sr. D.A. Kyvetos
Guatemala:	Sra. R. Claverie De Sciolli
Honduras:	Sr. M. Borjas
Iraq:	Excmo. Sr. K.M. Hassan; Sr. K.J. Hadi
Irlanda:	Sr. D. Beehan
Kazakstán:	Sr. B. Sadykov
Kenya:	Sr. P.K. Chepkwony; Sr. J.K. Boinnet
La ex República yugoslava de:	Sr. R. Blazevski
Lesotho:	Sra. M. Ranooe
Madagascar:	Sr. R. Rabe; Sr. Monja



Malta:	Excmo. Sr. F. Montanaro Mifsud
Marruecos:	Excmo Sr. A. Afailal; Sr. A. Arifi
Observador Permanente de la Santa Sede:	Excmo. Mons. Alois Wagner; Sr. V. Buonomo; Sr. L. Bernardi; Sr. G. Tedesco
Panamá:	Sr. H. Maltez
Perú:	Sr. P. Paredes Portella
República Popular Democrática de Corea:	Sr. S.C. Yun
Rumania:	Sr. G. Apostoiu
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Sr. M. Odevall; Sr. S. Berggren; Sra. B. Karlström Dorph
Thailandia	Sr. P. Korsieporn
Turquía:	Excmo. Sr. E.K. Akay; Sr. A.N. Koru
Uganda:	Sr. W.A. Sakira
Viet Nam:	Sr. K. Ha Huy
Zimbabwe:	Sr. B. Mugobogobo

## Otros observadores

### Miembros asociados de la FAO

Comisión de las Comunidades Europeas:	Excmo Sr. G.P. Papa; Sr. D. Taylor; Sra. A. Uustalu
---------------------------------------	---

## Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones

NU:	Sra. K. Miranda-Saleme
FAO:	Sr. H.W. Hjort; Sr. M. Smart; Sra. B. Huddleston; Sr. M. Bamba; Sr. N.M. Hla
OIT:	Sr. W. Schiefelbusch
UNESCO:	Sr. D. Berstecher
OMS:	Sra M. Mokbel Genequand
FIDA:	Sr. I. Babaa
UNICEF:	Sra. K. Madi
PNUD e FNUAP:	Sr. E. Bonev
OACNUR:	Sr. F. Karim; Sr. J. Upadhyay



## Organizaciones intergubernamentales

Comité Internacional de la Cruz Roja: Sr. M. Studer

## Organizaciones no gubernamentales

Caritas Internationalis: Sra. P. Wohlrab; Sr. E. Hartmans; Sr. K. Zelenka

Federación Internacional de Productores Agrícolas: Sra. G. Pelá

Federación Luterana Mundial: Sr. L. Degefa

